



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008- 2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	ENERO 05 DE 2021
OBJETO:	LA CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA, ASESORA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., SIENDO RESPONSABLE DE LA ENTREGA EXACTA Y OPORTUNA DE LOS INFORMES FINANCIEROS ANTE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN Y REGULAN A LA EMPRESAS.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$18.675.000)
PLAZO:	CINCO (5) MESES (25) VEINTICINCO DIAS.
CONTRATISTA:	MARIA EUGENIA CALDERON RAMIREZ C.C. No. 28.213.034 DE LEBRIJA
SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL
FECHA DE INICIO:	ENERO 05 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO 30 DE 2021
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los treinta (30) días del mes de Junio de 2021 se reunieron, el Gerente Doctor **LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**, la secretaria general de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **NELLY ANDREA RAMÍREZ FIGUEROA** y el contratista **MARIA EUGENIA CALDERON RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **28.213.034 de Lebrija**, proceden a la **LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 008-2021**, suscrito el día **05** de Enero de 2021, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **MARIA EUGENIA CALDERON RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **28.213.034 de Lebrija** fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008- 2021** y cuyo objeto es: **LA CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA, ASESORA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., SIENDO RESPONSABLE DE LA ENTREGA EXACTA Y OPORTUNA DE LOS INFORMES FINANCIEROS ANTE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN Y REGULAN A LA EMPRESAS.**

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$18.675.000)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **21A00007.**

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **CINCO (05) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **MARIA EUGENIA CALDERON RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **28.213.034 de Lebrija**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008-2021** del 04 de enero de 2021, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los TREINTA (30) días del mes de JUNIO de 2021.**



Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor total del contrato	\$ 18.675.000	
Valor pagos realizados		\$18.675.000
<b>SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA</b>		<b>\$0</b>

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

**PAZ Y SALVO.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

  
**LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**  
Gerente General

  
**MARIA EUGENIA CALDERON RAMIREZ**  
Contratista

  
**NELLY ANDREA RAMIREZ FIGUEROA**  
Supervisora